





LICENCIATURA: NUTRICIÓN APLICADA ASIGNATURA: ÉTICA Y SALUD

NÚMERO Y TÍTULO DE LA UNIDAD:

Unidad 2. Buenas prácticas

ACTIVIDAD: Características de las buenas prácticas

ASESOR(A): ADRIANA BALTAZAR FLORES

ESTUDIANTE:

GUILLERMO DE JESÚS VÁZQUEZ OLIVA

MATRICULA: ES231107260

FECHA DE ENTREGA:

13 de agosto de 2023





INTRODUCCIÓN

En el ámbito de la salud, los códigos de ética desempeñan un papel fundamental al proporcionar una brújula moral que guía la conducta de los profesionales y establece las bases para una atención de calidad y respetuosa hacia los pacientes. Los códigos éticos ofrecen principios fundamentales que orientan la toma de decisiones y la interacción entre los profesionales de la salud, los pacientes y otros miembros del equipo médico. En este contexto, el presente trabajo se enfoca en la comparación y análisis de dos códigos éticos particularmente relevantes: el "Código de Bioética para Personal de Salud" y el "Código de Ética para Enfermeras", ambos emitidos por los Institutos Nacionales de Salud en 2002.

Este análisis tiene como objetivo resaltar las diferencias y similitudes entre estos códigos, examinar cómo sus principios se aplican a la formación y práctica de un nutriólogo y, en última instancia, entender la importancia que tienen en el desarrollo de un profesional ético y competente en el campo de la nutrición y la salud. A medida que se profundiza en las secciones clave de estos códigos, se hace evidente cómo los principios éticos que contienen son aplicables no solo a las enfermeras y al personal médico en general, sino también a disciplinas relacionadas, como la nutrición. La adopción y comprensión de estos códigos éticos contribuyen de manera significativa a la construcción de una base sólida para la práctica profesional, donde el bienestar del paciente y la integridad profesional se mantienen en el centro de la atención.

En las secciones siguientes, se presentará un cuadro comparativo que destaca las diferencias y similitudes clave entre el "Código de Bioética para Personal de Salud" y el "Código de Ética para Enfermeras". Posteriormente, se abordará la relevancia de estos códigos en la formación y práctica del nutriólogo, enfocándose en cómo los principios éticos delineados en estos códigos pueden influir en la toma de decisiones y la interacción con los pacientes en el campo de la nutrición. Finalmente, se proporcionará una conclusión que sintetiza la importancia integral de estos códigos éticos en la promoción de una práctica profesional ética, compasiva y de calidad en el ámbito de la salud y la nutric





DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Aspecto	Código de Bioética para Personal de Salud	Código de Ética para Enfermeras
Alcance	Aplicable a todo el personal de salud	Específico para enfermeras
Principios Ético	- Respeto a la dignidad humana	-Autonomía y dignidad del paciente -Responsabilidad profesional -Colaboración interdisciplinaria
Confidencialidad	Importancia de mantener la confidencialidad de la información médica	Énfasis en resguardar la privacidad y confidencialidad del paciente





Relación Paciente-Profesional	Fomenta una relación basada en la confianza y el respeto mutuo	Resalta la empatía, la comunicación efectiva y el respeto en la interacción con el paciente
Toma de Decisiones	Incluye la toma de decisiones éticas y la consideración del consentimiento informado	Destaca la necesidad de informar al paciente, respetar sus decisiones y velar por su bienestar
Integridad Profesional	Promueve la honestidad, integridad y responsabilidad en la práctica médica	Resalta la responsabilidad de las enfermeras en mantener los más altos estándares profesionales
Cuidado de la Salud	Destaca la importancia de ofrecer atención de calidad y basada en la mejor evidencia disponible	Enfatiza la provisión de cuidados competentes y compasivos, y la actualización continua





CONCLUSIONES

Ambos códigos, el de bioética para personal de salud y el de ética para enfermeras, son herramientas esenciales en la formación profesional de un nutriólogo debido a su influencia en la atención médica integral. Estos códigos proporcionan un marco ético que guía la interacción del profesional de la salud con los pacientes y sus colegas.

El "Código de Bioética para Personal de Salud" establece principios éticos fundamentales que se aplican a todo el personal de salud, incluidos los nutriólogos. Estos principios resaltan el respeto a la dignidad humana, la confidencialidad, la toma de decisiones informadas y éticas, y la atención de calidad basada en evidencia. Estos aspectos son esenciales en la práctica nutricional, donde se trata la salud y el bienestar de los pacientes.

Por otro lado, el "Código de Ética para Enfermeras" aborda aspectos específicos relacionados con la profesión de enfermería, haciendo hincapié en la relación paciente-enfermera y la provisión de cuidados competentes y compasivos. Aunque no se dirige directamente a los nutriólogos, su énfasis en la comunicación efectiva, el respeto por la autonomía del paciente y la colaboración interdisciplinaria son igualmente relevantes para una práctica nutricional exitosa y ética.

En conclusión, estos códigos éticos son esenciales en la formación de un nutriólogo, ya que proporcionan directrices éticas y profesionales que son aplicables a diversas situaciones en la atención de la salud. Siguiendo los principios de estos códigos, los nutriólogos pueden asegurar que su práctica sea ética, respetuosa y centrada en el bienestar de sus pacientes.





FUENTES DE CONSULTA

Institutos nacionales de salud (2002). Código de bioética para personal de salud, Recuperado en: http://www.conamed.gob.mx/prof-salud/pdf/codigo-bioetica.pdf

Institutos nacionales de salud (2002). Código de ética para enfermeras. Recuperado en: http://www.conamed.gob.mx/prof-salud/pdf/codigo-enfermeras.pdf

UNADM. (n.d.). Buenas prácticas. Rcuperado en: https://dmd.unadmexico.mx/contenidos/DCSBA/BLOQUE1/NA/02/NESA/unidad_02/descargables/NESA_U2_Contenido.pdf